

2020
Bogotá, D.C.

Doctora
Dilia Rodriguez D'Aleman
Apoderada

Oficio No.: - - - 06876

ASUNTO: Radicación No. 11-037516
Trámite 004
Evento 344
Actuación 411
Folios 004

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito radicado el 3 de abril de 2013, bajo el número 11-037516-00004-0001, mediante el cual solicita el desglose del mayor valor cancelado por la solicitud de una copia certificada, a través de los recibos de pago No. 12-0018525 del 23 de febrero de 2012, por valor de veinte mil pesos m/cte. (\$20.000.00), 12-028300 del 21 de marzo de 2012, por valor de ciento veinte mil pesos m/cte. (\$120.000.00) y 12-0028301 del 21 de marzo de 2012, por valor de ciento veinte mil pesos m/cte. (\$120.000.00), que obran a folios 37, 38 y 39 del expediente administrativo.

En razón a que la solicitud de copia certificada se causó por un valor de cincuenta y nueve mil seiscientos pesos mcte (\$59.600.00) según lo dispuesto por la Resolución de tasas aplicable para la fecha, por lo tanto, es procedente desglosar de los recibos de caja N° 12-0018525 del 23 de febrero de 2012, 12-028300 del 21 de marzo de 2012 y 12-0028301 del 21 de marzo de 2012, visibles a folios 37, 38 y 39 del expediente administrativo 11-037516, un valor correspondiente a doscientos mil cuatrocientos pesos mcte (\$200.400.00) cancelado al momento de presentar la solicitud de copia certificada.

Envíese copia del presente oficio a la División de Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 23 ABR. 2013

Elaboró: Hasbleydi Calvo Rojas
Aprobó: José Luis Salazar López